



3.ª Sección.

Contestado en 3 de Mayo 1870

Fernando Artoles,  
Diputado Salvador y Men-  
quer, de esta Comunidad, ha  
asistido á la Diputación  
haviendo presentado que se  
expresado su voluntad fué  
asistido por la Comisión  
á las consideraciones sea  
se puse el día 2 del  
Cuero, de esta sesión por sí  
promovida opinión  
é intermarca servicio  
que tenía prestado de un  
voto de S. M. é intermar-  
cións que nos rigen, ha-  
biendo quedado redimida  
á la mayor indigencia,  
en caso de consideración  
puede ser la corona, y  
S. E. ha tenido á bien  
conceder á esta solicitud  
consignando la suma de

cion diaria de ordenanza  
sobre esta villa, la cual se  
entregaron V. dia 1.<sup>a</sup>  
de Setiembre. En di-  
versos expedientes, que me  
faltan leer, se debiendo  
formalizar este reparto  
por un año sobre bases  
de equivalencia y con es-  
tra separacion de cual-  
quiera otro, a fin de q.  
pueda tener sobre esta  
cuentas.

Dios que en el Am. de  
Castellon y de Logron  
de 1840.

El Sr. D.  
Juan. P. Carrancho



El Sr.

Juan P. Carrancho

Señor del Ayuntamiento de Logron

